

MAURICIO PONCE

Consultor de proyectos de riego - 21 de abril de 2022

Aquí estamos y, bueno, a propósito, después al final yo te voy también que me firmes un formulario de consentimiento para utilizar la entrevista para la universidad y ahí te puedes, te puedes según la entrevista de cómo fue, puedes también colocar cómo puedo utilizar qué cosa y todo.

Entrevistado: Ok

Bueno, entonces para comenzar me puedes comentar brevemente digamos, ¿cuál es, tú trabajas de alguna manera como consultor con la Comisión Nacional de Riego, verdad?

Entrevistado: Correcto

Ok... ¿me puedes comentar un poquito más sobre tu rol en este contexto?

Entrevistado: A ver, bueno, nosotros trabajamos ya hace aproximadamente quince años, más menos, con, quince, veinte años más menos, con este tema de la Comisión de Riegos, nosotros presentamos proyecto a los beneficios que tiene la Comisión Nacional de Riegos, cubrir en parte lo que es la inversión en los proyectos de riego tecnificados, principalmente riego tecnificados y drenajes, es lo que llamamos nosotros, de agricultores a lo largo del país. Básicamente esto...

Entonces hacen un trabajo de soporte al agricultor que presenta un proyecto a la comisión ¿es así?

Entrevistado: Claro, los agricultores con el fin de mejorar la eficiencia del uso del agua en sus campos arman un proyecto de riego tecnificado con distintas empresas que hay acá en Chile, que se dedican a la instalación de esto, eso tiene un costo. Y ese proyecto junto con todo lo que es la documentación legal que exige la Comisión Nacional de Riego para acreditar la titularidad de tierras y agua, nosotros lo presentamos a la comisión donde se valora, se pondera y entra en una suerte de competencia con otros proyectos de similares características para competir por parte del costo total que tiene esa obra que se presenta. Hay un fondo acotado que la comisión pone a disposición con el fin de incentivar a la gente que tecnifique.

Ok, vale, vale, vale. Ehhh... y... en este sentido, la comisión de riego ¿cómo funciona? ¿Cómo está organizada?

Entrevistado: A ver, la Comisión Nacional de Riego es una entidad dependiente del Ministerio de Agricultura, que está compuesta por varios departamentos técnicos legales, que dentro de las funciones que hacen está este tema de otorgar subsidios porque además se dedica a todo tema de estudio, porque se dedica al tema de evaluaciones de cuencas y otras cosas. Pero yo apunto al tema de los concursos a los que llaman anualmente en los cuales dispone de una cierta cantidad de plata anual, y que reparte en varios tipos de concursos orientados a distintos tipos de agricultores: pequeños, medianos y grandes. Hoy día los grandes, de acuerdo a las modificaciones que se están haciendo y la renovación de la promulgación de la ley 18.450, que es la ley de Riego, está un poquito como tratando de dejar de lado a los grandes agricultores y dándole más énfasis a los pequeños y a los medianos. Ellos llaman a estos concursos, los proyectos se presentan, tienen una fecha acotada de presentación, son revisados por personal de la Comisión Nacional de Riego y dependiendo de todo eso pasan a la segunda etapa que es la etapa de bonificación los proyectos buenos y los proyectos malos se van pa' fuera. Los proyectos buenos entran a competir dependiendo de sus números, costos, superficie y aporte propio del postulante, lo que deriva en un puntaje y esos puntajes se ordenan y en base a eso se reparte la plata.

Y esto, ¿cómo se relaciona con la cantidad de agua que se utiliza o que se extrae en el sentido que eso se aplica a derechos de agua que un productor ya tiene y simplemente se trata de tecnificar el uso de esta agua o incluye por ejemplo la construcción de nuevos pozos o cosas así, que entonces aumentan el volumen de agua que se extrae?

Entrevistado: A ver, están las dos alternativas en el sentido de que la comisión se para y habla de dos conceptos que son: superficie de nuevo riego y tiene que ver básicamente cuando tú estás incorporando nuevos recursos, por ejemplo captación de aguas subterráneas en zonas donde todavía se pueden captar, que la Dirección General de Aguas no ha cerrado o no ha decretado como zonas de restricción; y lo otro son superficies equivalente de nuevo riego, que tiene que ver por ejemplo, si yo tengo veinte litros y tengo veinte hectáreas de hoy día, más o menos puedo regar esas veinte hectáreas por surco, por tendido, con mis veinte litros, pero si yo tecnifico y aumento la eficiencia del uso del agua con goteo por ejemplo, más o menos debiera ocupar la mitad del agua aproximadamente, un cálculo muy grueso y con eso yo estoy liberando recursos al sistema. Entonces en definitiva, con la misma agua que yo dispongo, yo voy a ocupar menos porque voy a hacer un uso más eficiente del agua. Eso en el caso, la comisión tiene una tabla de porcentajes de eficiencia, dice que el riego por tendido ronda el 30% a muchas veces menos, y el riego por goteo un 90%. Entonces se supone en teoría que uno con la misma agua puede regar prácticamente tres veces la misma superficie, eso en la teoría. Pero eso es más o menos como se relaciona el tema del agua con los terrenos y la superficie.

Pero cuando yo he puesto como dirías, incluye nuevas superficies eso podría

incluir la ocupación como dijiste de nuevas captaciones de agua. ¿Y eso digamos en este proceso cuánto hay una planificación en relación a la disponibilidad de agua que por ejemplo hay en una?

Entrevistado: Esa es una pregunta bastante más profunda porque en cuanto a planificación aquí el único que más o menos maneja alguna idea de cuánta agua es la que existiría y cuánta el agua que se estaría extrayendo es la DGA la Dirección General del Agua, y esa información no se cruza con la información que maneja la Comisión Nacional de Riego porque la Comisión Nacional de Riego básicamente lo que te dice es "acredíteme los derechos de agua", derechos de agua que tú vas obtener siempre y cuando la DGA te los otorgue. Entonces cuando uno presenta los derechos de agua, la Comisión Nacional de Riego asume que los derechos están en regla y que por lo tanto no hay problema. Pero el tema de las captaciones legales más las ilegales, no sé cuánto es el balance que maneja la DGA.

¿Y eso porque simplemente no lo sabes o porque no es una información tan transparente?

Entrevistado: No, yo no diría que no es una información transparente. Y más allá yo creo que la misma DGA no tiene un conocimiento cabal del tema. No lo tienen porque yo creo que también hay una carencia de fiscalización y a su vez yo creo que es una carencia de fiscalización porque hay pocos fiscalizadores y pocos los recursos para fiscalizar. Entonces, mi opinión personal al respecto es que ahí hay mucho por hacer. Yo creo que las captaciones que hay sobre todo ahora, hoy día estamos hablando de un tema de sequía brutal, y yo sé de mucha gente que hizo una cantidad de pozos sin pedir permiso ni autorización, o sea pozos clandestinos. Y si bien es cierto también sé de que hay algunos que han sido objeto de fiscalización pero te diría que es una fracción mínima de lo que se hizo. Entonces no. La comisión de riego por su parte, lo que te decía que si llega con derechos de agua, no me doy complicación pero de ahí para atrás. Yo creo que hay un vacío inmenso en cuanto a lo que es el manejo integral de la cuenta, ese concepto acá es de libros, más bien teórico, yo que le escucho hace 25 años de tratar de reproducir por ejemplo manejos como Europa que se manejan como integrados, pero acá no. Acá se sigue manejando con separación de juntas de vigilancia, de en cuanto a lo que son causas superficiales y no como un manejo completo, integral de cordillera a mar de lo que sería el cauce.

Ya, entiendo... En teoría cuando la DGA otorga un Derecho de Agua, debería ser, debería corresponder a una disponibilidad real de agua, ¿no?

Entrevistado: Sí, la DGA tiene una guía con la cual se va manejando en cuanto a las aguas que se van solicitando y lo que ellos tienen de acuerdo a sus estudios, de cuánto es la disponibilidad de ese acuífero. Sí, eso existe, pero mi impresión es que hay un porcentaje de gente que pide derechos pero también no me cabe la menor duda que hay mucha gente que perfora y saca agua y

no, no tengo claro que la DGA maneje ese número muy acotadamente.

Entonces pero en ese problema, bueno los problemas principales son dos, uno es la falta de conocimiento y de planificación integral, manejo interno por un lado y la falta de fiscalización por el otro.

Entrevistado: Sí

Bueno, la condición de sequía como base que no mejora la situación...

Entrevistado: No, claro, eso agrava la situación.

Y, bueno, eh... entonces también dirías que hay una falta de información, de estudios sobre la disponibilidad de agua?

Entrevistado: Yo creo que sí, yo creo que está en pañales de manejar cabalmente la entrada y salida de agua del sistema.

Claro... ah sí, te pregunté y me contaste los derechos de agua pero básicamente lo he escuchado más o menos pero no sé bien los detalles para acceder a un derecho de agua. Bueno, se pide la autorización a la DGA y después hay como un, se paga o ¿cómo funciona eso?

Entrevistado: A ver. Bueno, en estos momentos , hoy día llevan una semana de promulgados el tema de las modificaciones que se hicieron al Código de Aguas...

Ah ya, Ok...

Entrevistado: Sustancialmente no es tanto, tanto el cambio pero sí todo lo que de aquí en adelante se vaya a otorgar ya no son derechos sino que son concesiones porque actualmente lo que se entregaba era un derecho, un derecho real por el cual tú dices mire, bueno, eso también hubo varias modificaciones en el proceso. Antiguamente, esto partió en el año '81, uno podía ir a pedir un derecho de agua, yo podía ir a pedir un derecho de agua a Arica o a Punta Arena y no tenían todo ni un campo o nada de tierra y tocaban derechos, por el simple hecho de que lo solicitaba. Lo cual también hace un poco de ruido al desagregar lo que es el uso de la tierra y el uso del agua, que se supone que debiera ser integrado. Con el tiempo se pasó esto un poco a volver a razonar al respecto y, claro tú para poder presentar una solicitud de un derecho tenías que decir "mira yo tengo, aquí está mi título, tengo tantas hectáreas que quiero regar y no me alcanza el agua, entonces quiero pedir un derecho ya sea superficial o derecho subterráneo de agua" y la DGA te lo

otorga. Esto costo no tiene, salvo el tema de las publicaciones que uno tiene que hacer para informarle al resto de lo que está solicitando, publicaciones en el diario y en la radio. Pero una vez que se te otorga el derecho de agua, bien sea en carácter definitivo o en carácter provisional, como se otorgan en algunos acuíferos que ya están muy, muy restringidos de caudal, ese derecho sí es objeto en el mercado que se puede vender y se puede trazar los derechos definitivos con un título de propiedad o como un contrato de compra venta notarial en el caso, por ejemplo, de que son los derechos provisionales, ahí adquiere un valor de mercado y se maneja así.

¿Y con la concesión que ahora se introduce eso no se puede hacer? es la idea...

Entrevistado: No tengo certeza al respecto, lo único que se promulgó hace una semana. Entiendo que la concesión se te otorga por cierta cantidad de años y tú debes prorrogarla posteriormente diciendo "mire sabe que yo sigo aquí, sigo plantando, sigo cultivando" y la concesión debiera prorrogarse, pero más detalle de eso no lo tengo.

Ya, sí, voy a tener que informarme y ... (había una interrupción)... Bueno ya hablamos de la fiscalización, ah bueno, la fruticultura en el contexto agrícola es claramente el consumidor mayor de agua, por lo menos en la parte central de Chile, por lo que entiendo...

Entrevistado: Sí, la parte agrícola es un demandante grande de agua...

Y cuánto en ese sentido, ¿tú dirías la fruticultura como víctima o como causa de un problema de agua?

Entrevistado: A ver, no, yo diría que más es una causa que una víctima. O sea, punto aparte el tema de la sequía, el uso, es un uso desmedido el tema del agua, por un lado la eficiencia y por otro lado que como es un bien adquirible y trasladable dentro de la cuenca, si yo logro comprar más agua es porque quiero seguir plantando y plantando y plantando, voy sacando agua del sistema hacia mi molino. Entonces yo creo que más que una víctima es una causa del problema de distribución de agua que hay a nivel nacional, en el ámbito de lo que es la agricultura porque también está el tema industrial, el tema minero que también es un consumidor alto de agua.

Claro, claro, claro, y, Ok, y...¿Quiénes serían las víctimas en ese contexto?

Entrevistado: Yo creo que hoy día lo que son más víctimas son los agricultores más chicos que muchas veces no tienen la capacidad de organización principalmente para poder acceder al agua y muchas veces el agua desaparece en el canal antes de llegar a los últimos ramales. Por otro lado,

está el tema de mucha gente de la población que accedía a cauces de agua que han... (Dame un segundo, voy a desconectarme un minuto para buscar un papel, dame un minuto)

No hay problema...

Entrevistado: La gente que... No, acá, acá el tema del agua es, está complicado, es un tema súper sensible.

Me decía... Bueno, ¿acá dónde? ¿Cómo lo localizarías tú? ¿Cuáles son las regiones con más problemática?

Entrevistado: O sea en un momento dado fue objeto, yo diría que de bastante publicidad lo que más sale el tema de lo que es la V Región, lo que es Los Andes, Petorca, de ese tema se ha hecho documentales, es un tema que se maneja mucho. Yo he conversado con amigos que viven en Francia o Alemania, por ejemplo, un tema que allá igual se maneja con el tema de las paltas, hay harta publicidad de ese tema.

Claro...

Entrevistado: Pero yo creo que acá a nivel central, yo estoy acá en Colchagua, también es un tema que no es tan bullado pero también es un tema, o sea el tema del descenso de las napas freáticas por ejemplo, es una cuestión que en Santiago las napas han bajado veinte a treinta metros los últimos tres años. Entonces acá la zona central como que se publicita menos. El tema de la sequía acá en la VII Región y hasta en la VIII Región es un tema súper fuerte.

Sí, de hecho he escuchado posiciones bien distintas sobre ese tema, en el sentido que he conversado con agricultor en Rancagua por ejemplo que dijo "bueno, no, yo estoy tranquilo, tengo bastantes derechos de agua, el agua no es un tema para mí"; conversé con Juan Manuel que me pasó tu contacto, me dijo "bueno ahí donde estamos nosotros no es tanto un tema". Y conversando con productores más chicos si era un poquito distinto y también en el sur, cerca de Valdivia estuve con esa comunidad mapuche y para ellos, hasta allá donde básicamente hay mucha agua, pero igual el agua es un tema, todavía no hay tanto la sequía pero la polución y una cuestión de acceso un poco diferenciadora.

Entrevistado: Claro, si tú te fijas, de lo mismo que tú señalas del tema este que tú hablaste con Juan Manuel, que hablaste con un agricultor en Rancagua y la opinión de ellos dos es totalmente

distinta a la de los viejos chicos con los que tú hablaste y las comunidades mapuches, al final todo se traduce en que yo tengo más o menos derechos de agua, ehhhh. Y sin embargo, cuando se habla acá por ejemplo, el derecho de agua en sí se entiende como una porción alícuota de un cauce de río. Por lo tanto, si el río trae mucha agua todos ganamos pero si el río trae poca agua todos por igual, proporcionalmente perdemos. Pero si de esta gente yo me empiezo a adquirir y empiezo a acaparar más derechos de agua, claro no me preocupo y no me preocupo porque yo tengo más agua e impongo mi derecho a poder captar más agua. Y si la proporción baja a mí me da lo mismo porque como yo tengo más derechos porque los compré o los pedí antes que se acabaran, los pedí antes que otros, se distorsiona el sistema. Si el agua se entregase proporcionalmente a la tierra y fuera efectivamente una porción alícuota, cuando pierde perdemos todos y nos preocupamos todos. Pero eso que tú dices de "yo no me preocupo porque tengo mucha agua" da cuenta que es un bien de mercado que se compra o se transa y que finalmente se producen hasta distorsiones que son grandes, son brutales y todo se reduce al tema de precio y de costos. Entonces si yo tengo más, adquiero más y por lo tanto no me complica. Eso no vino a su vez personal, o sea...

No, no, claro, es muy claro. Y también en ese sentido, una cosa que me impresionó era que para muchos agricultores pero para también representantes de Fedefrutas y de otros gremios que conversé, el agua era principalmente una cuestión técnica ¿no? y era mucho una cuestión buena, hay esa perspectiva, sí, lo reconocemos, sabemos lo que tenemos que hacer es incrementar en por ejemplo los embalses, hacer más captación no sea que se pierda el agua en el mar, hacer riego más tecnificado, y eso obviamente son medidas que imagino de alguna manera pueden aumentar la, incrementar lo que es la disponibilidad de agua. Pero lo que me pregunto es ¿hasta dónde pueden alcanzar estas medidas? ¿Hasta dónde se puede llegar con ese tipo de perspectiva?

Entrevistado: ¿Hasta dónde? Uff acá en Chile yo creo que hasta donde es hasta... pues mi apreciación a su vez es pesimista al respecto, yo creo que acá no se mide el tema este que tú hablas justamente de que se pierde el agua, yo nunca lo he visto como una pérdida del agua en el mar. O sea tiene que hacer un uso más eficiente en el recorrido pero yo no lo veo como pérdida, siempre yo lo he visto desde chico el Ciclo del Agua y no lo veo como una pérdida. Sí creo que se puede hacer más eficiente el recorrido, es reutilizar y trabajar más con aguas grises por ejemplo, que acá en Chile eso prácticamente no existe, pero yo creo que falta, falta una visión, falta brutalmente una visión integral del tema y ver el agua no como un tema técnico nada más y que tratemos de sacar hasta la última gota con el fin de hacer un par de cerezas más, un par de racimos de uvas más. Pero yo creo que acá lo que se va a tratar de hacer es tratar de hacer eso pues, de mover el agua, piensa en estas súper carreteras de agua que también, yo no le veo mucho tema

técnico a eso ni veo que le falta mucho valor científico. Veo sí que es un tema económico súper potente, súper fuerte, pero se mueve por eso, por un tema económico. No considera problemas de implicancia ambientales, territoriales, culturales, esos factores no se integran en estos paquetes de proyectos, estos paquetes de proyectos son netamente económicos, llevamos agua para meter agua para regar arena y sacamos algo. Pero todo el tema ambiental que hay de por medio y cultural no entra en la ecuación, eso creo que puede ser un costo muy grande a futuro.

Sí, sí. En esa perspectiva tú dirías que en relación a la fruticultura, en parte ya respondiste pero te lo pregunto lo mismo ¿hay un potencial de crecimiento o imaginas que debería haber una idea de límites de crecimiento de ese sector?

Entrevistado: Yo creo que el límite, el límite debiera estar dado básicamente cuando se ha satisfecho todas las demandas de agua a nivel nacional, no solamente agrícolas sino aquí poniendo cotos a que no falte agua como por ejemplo, de repente en colegios que no pueden ser que no tengan agua... Yo diría que esos son los límites, los límites van más por el lado, no sé si la palabra es los límites éticos, no lo sé, pero de ahí para adelante si se puede producir más y mejor, fantástico. Pero mi temor va en eso que no se puede, hay variables que no se consideran a la hora de tratar de producir, y producir, y producir, producir a cualquier costo, entonces yo creo que falta un poquito ahí de raciocinio.

Ya... Otro aspecto, tú, no sé cuánto tú encuentras eso en tu trabajo pero yo vi que en muchos casos en la producción de la fruta tiene un rol muy importante lo que son certificaciones internacionales que sirven para exportar y de alguna manera me parece que esas también influyen sobre el tema de cómo se utiliza el agua y, no sé, no sé si tú tienes mucho conocimiento de este aspecto.

Entrevistado: No, no... No porque de hecho no va en la línea de lo que nosotros vemos. Sí definitivamente hay mercados en los que hay varias exigencias, la gente estas de las paltas en Petorca tuvo bien complicado con esas exigencias que en algunos mercados le impusieron justamente con el tema del agua. Pero no, en la parte mía no, eso no aplica.

Ah Ok... Entonces volviendo al tema más general, en todo el debate en el proceso político de transformación que hay en Chile actualmente ¿cómo lo ves? ¿Piensas que está andando en una buena dirección sobre el tema del agua o qué dirías tú que debería cambiar en este sentido?

Entrevistado: Mi opinión personal es que creo que la lógica indica que el agua es para, en el caso

agrícola, que el agua es para los agricultores, o sea si yo tengo tierra y tanta equis tierra, tengo que tener equis agua para poder hacerla idealmente dentro de los marcos de eficiencia porque tampoco la idea es seguir regando, tirando el agua, botando el agua sino hay que mejorar esa eficiencia, eso hay que apoyarlo. Pero desde ese punto de vista creo que sí, que el tema de la especulación respecto del agua es lo que daña la agricultura. La agricultura sí necesita agua pero en esos márgenes, de poder hacer que sea natural el que la tierra no debería estar sin agua, debería ser un principio natural pero muchas veces acá no se cumple.

Y en ese sentido ¿estás de acuerdo con...? ese pasaje que me contaste antes, de alguna manera se puede ver como uno de los derechos hacia la concesión o se puede ver como una gestión menos, bueno, ya, tú dijiste que está más relacionado a la tierra a donde está la tierra y por otro lado es quizás una cuestión un poco menos privada del agua, se puede hacer sí hace sentido eso...

Entrevistado: Yo creo que el tema de las concesiones va en una línea correcta porque si vamos a volver a vincular la tierra con el agua creo que es correcto si creo también que es necesario que a uno le digan "bueno yo le voy a dar tanta agua para que usted cultive pero con el compromiso de que usted en un plazo de diez, cinco, veinte años aumente la eficiencia del uso del agua. Y para eso hay recursos, hay proyectos, creo que eso es obligatorio para que uno vaya mejorando, o sea que hay que hacer inversiones en el campo para ir mejorando el tema de la eficiencia del uso del agua por un bien común, o sea por un bien general que, por el tema de la escasez de agua. Desde ese punto de vista creo que es correcto el tema de que ya no sea el tema del derecho un tema que incluso se pueda desvincular como lo es hoy día, lo era el código de agua, desvincular el tema de la tierra.

Bueno. Bueno de verdad, no sé si hay algo que te sale a la mente, que piensas que sea importante de considerar, dime, si no.

Entrevistado: ¿Respecto a qué cosa, de qué cosa?

No sé, a estas temáticas de que hablamos.

Entrevistado: No, yo creo que si volvemos a un tema de vincular nuevamente desde el punto de vista agrícola, creo que el agua es para los agricultores y esa cuestión para mí es súper importante, o sea volver vincular la agricultura con el agua que sea algo natural, no algo que hoy día tengamos campos cruzados por dos ríos, entre medio de dos ríos y campos que no tienen agua, eso no me hace sentido. Y creo que esta cuestión del nuevo código de agua es fundamental el tema del manejo de cuencas, o sea la cuestión es imposible no pensarlo, si tiene que ser un tema de tratarlo

territorialmente, súper importante abordar estos temas y creo que ya hay gente que está capacitada acá en Chile así como para poderlo abordar eso, creo que falta el empujón para partir.

Bueno, perfecto, entonces muchas gracias por tu tiempo, para mí fue muy interesante.